



PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA



FICHA TÉCNICA

Promotor:	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Obras Públicas y Transportes
Obtención del suelo:	Aportado por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía
Proyecto y dirección técnica de la obra:	
Arquitectos:	Francisco Martínez Manso Rafael Soler Márquez
Arquitectos técnicos:	Francisco Javier Escolano González Manuel López Valdivieso
Empresa constructora:	Fomento de Construcciones y Contratas
Presupuesto total:	210.074.243 ptas.
Fecha del proyecto:	1.992
Fecha de inicio de las obras:	1.992
Fecha de finalización de las obras:	1.994

PUBLICACIÓN:

EDITA: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Obras Públicas y Transportes
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Iris Gráfico
FOTOGRAFÍA: Vicente del Amo
IMPRIME: La Gráfica, S.C.And., Granada.
D. L.: GR-591/95

Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

35 VIVIENDAS Cortes de Baza (Granada). 1994

35 VIVIENDAS CORTES DE BAZA (GRANADA). 1994

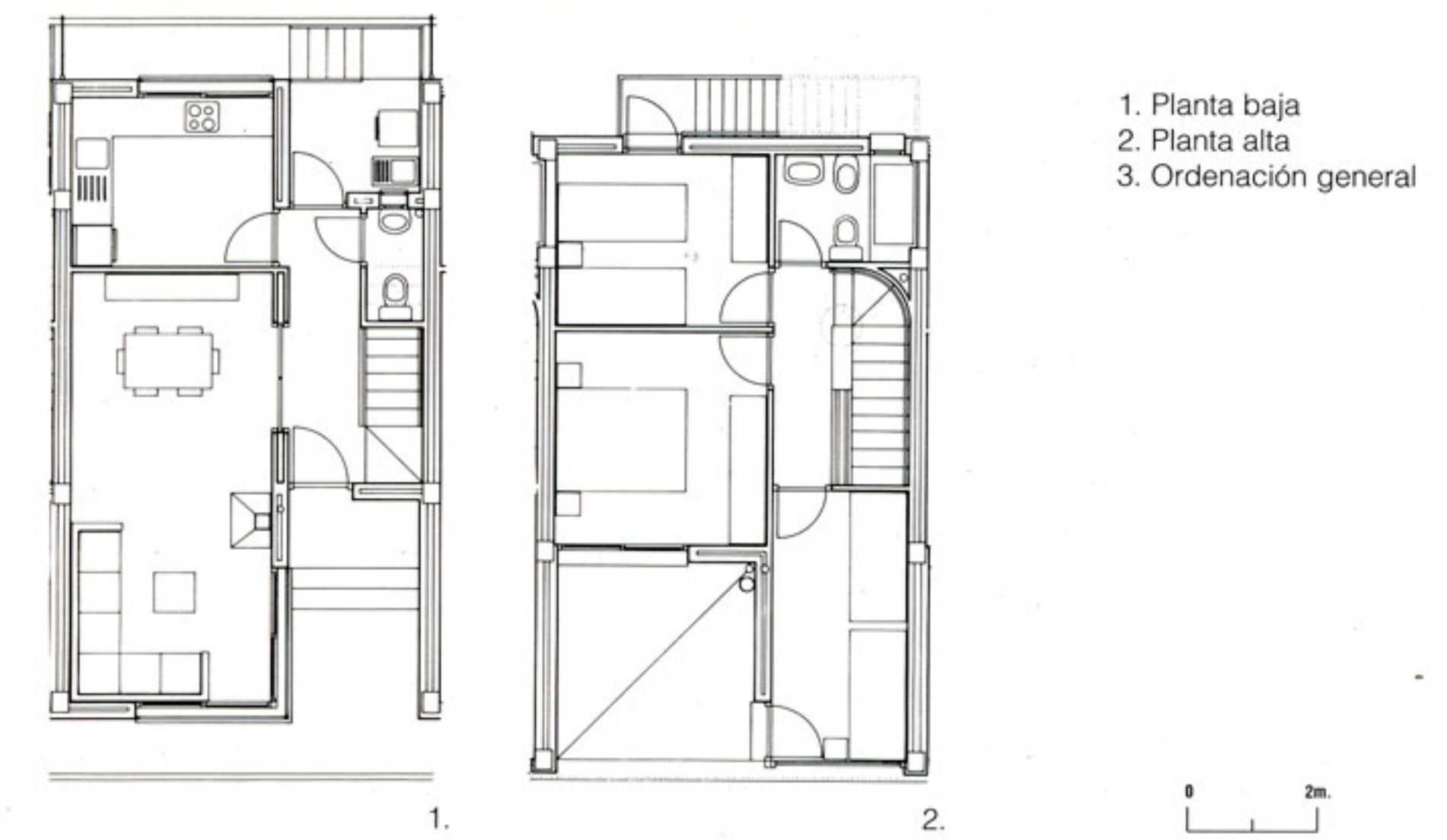
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

La promoción pública de viviendas se plantea como solución al problema de habitación de la capa social más desasistida de la población andaluza, aquella que por sus condiciones socio-económicas no tiene posibilidad de acceso a las viviendas que suministra el mercado.

La producción de este tipo de viviendas se realiza en su totalidad con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y se construyen sobre suelos cedidos por los Ayuntamientos.

Estas viviendas se conciben con criterios de racionalidad y economía, moviéndose en un entorno de 65 m² de superficie útil media, con una distribución acorde a las distintas composiciones familiares.

El régimen de acceso es el de alquiler. De esta forma siempre se mantiene la posesión pública de las viviendas, de manera que si cambian las circunstancias particulares de los adjudicatarios, es posible redistribuir la asignación de las mismas a las familias más necesitadas.



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se desarrolla sobre una parcela situada en el borde sureste de la ciudad, en una ladera de suave pendiente hacia poniente.

La ordenación general atiende a la consolidación de la trama de calles y parcelas que el planeamiento urbanístico propone, superponiendo a ella un nuevo sistema de espacios, esencialmente peatonales, que reinterpretan por su forma más circunstancial la estructura urbana histórica de Cortes, a la vez que confieren un carácter unitario a la intervención.

Se atiende a los distintos programas (de 2,3,4 dormitorios y minusválidos) con organizaciones de viviendas diferentes pero con una imagen urbana así mismo unitaria, conseguida mediante la presencia de unos muros de ladrillo que a modo de zócalo envuelven las manzanas, y de unas marquesinas de hormigón que recorren las fachadas perfilando el espacio de las calles. En los patios traseros y calles peatonales la edificación se fragmenta, apareciendo las escaleras de subida a la cubierta que permiten tanto su uso como una mejor y más cómoda conservación.

Los materiales y sistemas constructivos elegidos buscan un preciso equilibrio entre economía y durabilidad, aspirando con ello a realizar una edificación sobria que encuentre su mejor virtud en la calidad ambiental y de habitabilidad que proporciona a sus usuarios.

